



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



Quillota, 26 de Diciembre de 2014.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D. A. NUM: 7985 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N° 748/2014 de 22 de Diciembre de 2014 de Comisión Evaluadora a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 24 de Diciembre de 2014, en que sugiere Adjudicar la Licitación Pública del Proyecto denominado "**LICITACIÓN COMPRA DE EQUIPAMIENTO DENTAL Y DE APOYO**", licitado a través del Sistema Chile Compra Adquisición N° 2832-89-L114, financiada por el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota y la I. Municipalidad de Quillota, Programa Odontológico del Adulto año 2014, a los Proponentes identificados como: GEMCO GENERAL MACHINERY S.A., RUT 76.142.730-K, por \$2.583.127.- IVA incluido y DENTAL LAVAL LTDA., RUT 79.595.850-9, por \$545.020.- IVA incluido;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Decreto Alcaldicio N° 7554 de 09 de Diciembre de 2014 que aprobó Expediente Técnico y autorizó Licitación Pública del Proyecto denominado "**LICITACIÓN COMPRA DE EQUIPAMIENTO DENTAL Y DE APOYO**", financiada por el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota y la I. Municipalidad de Quillota, Programa Odontológico del Adulto año 2014;
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 284 de 09 de Diciembre de 2014 emitido por el Jefe de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, informando que existe Disponibilidad Presupuestaria de \$3.245.020.- para efectuar la compra de Equipamiento Dental y de Apoyo. Requerimiento 820, Programa Odontológico del Adulto;
5. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **ADJUDÍCASE** el Proyecto denominado "**LICITACIÓN COMPRA DE EQUIPAMIENTO DENTAL Y DE APOYO**", licitado a través del Sistema Chile Compra, Adquisición N° 2832-89-L114 a los Proponentes identificados como:

NOMBRE: GEMCO GENERAL MACHINERY S.A.

RUT: 76.142.730-K

DOMICILIO: DIAGONAL PARAGUAY NRO. 490, DEPTO. 21.

FONO: 229799372

REPRESENTANTE LEGAL: PATRICIO ANDUEZA GUZMAN / FERNANDO DEL SOL SANTA CRUZ

CEDULA DE IDENTIDAD: 6.561.809-5 / 15.639.954-K

DOMICILIO: DIAGONAL PARAGUAY NRO. 490, DEPTO. 21.

FONO: 229799372

PLAZO DE ENTREGA: 31 DICIEMBRE 2014

MONTO TOTAL: \$ 2.583.127.- IVA INCLUIDO

PRODUCTO: AUTOCLAVE

NOMBRE: DENTAL LAVAL LTDA.

RUT: 79.595.850-9

DOMICILIO: LIBERTAD NRO. 67 OFICNA 302, VIÑA DEL MAR

FONO: 32-2187380

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR VENEGAS GONZALEZ

CEDULA DE IDENTIDAD: 7.839.173-1

DOMICILIO: MIRAFLORES NRO. 383, OFICINA 2504, SANTIAGO

FONO: 2-28968110

PLAZO DE ENTREGA: 31 DICIEMBRE 2014

MONTO TOTAL: \$ 545020.- IVA INCLUIDO

PRODUCTOS: 2 UNIDADES ULTRASONIDO

SEGUNDO: **DESÍGNASE** como Inspector Técnico y Encargado de Recepción de los productos de la licitación a Javier Sarria Navarro, Odontólogo, Jefe de Personal Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez o quien le subroge.

TERCERO: **ESTABLÉCESE** que la adquisición se formalizará mediante Orden de Compra.

CUARTO: **ADOpte** el Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución

Anótese con el presente se da fe de cuenta.



DISTRIBUCION:

1. Control Interno
2. Finanzas
3. SALUD
4. Interesado
5. SALUD
6. Secretaría Municipal.

OCS/PEA/jlm.-